

ii. El apartado Residuos del ANEXO III. LÍMITES Y CONDICIONES TÉCNICAS, queda redactado como sigue:

45. Se otorga a RECICLADOS LA TRINCHERA, S.L. autorización administrativa de gestor de residuos no peligrosos en planta de tratamiento de residuos de construcción y demolición, en el Paraje la "Trinchera", término municipal de Motril (Granada), inscrita en el Registro de actuaciones sometidas a los instrumentos de prevención y control ambiental, con el número **GRU-3533**. Los residuos objeto de autorización son los contemplados en la Lista Europea de Residuos (Orden MAM/304/2002 de 8 de febrero) bajo los códigos siguientes:

Residuos de Construcción y Demolición

L.E.R.	DESCRIPCIÓN	Cantidad/año	Operación
17 01 01	Hormigón	6.000 m ³	R5, R11,R12, R13
17 01 02	Ladrillos	2.500 m ³	
17 01 03	Tejas y materiales cerámicos	1.000 m ³	
17 01 07	Mezcla de hormigón, tejas y materiales cerámicos, distintas de las especificadas en el código 17 01 06	10.000 m ³	
17 05 04	Tierras y piedras distintas de las especificadas en el código 17 05 03	22.000 m ³	
17 09 04	Residuos mezclados de construcción y demolición distintos a los especificados en los código 17 09 01, 17 09 02 y 17 09 03	6.000 m ³	
20 02 02	Tierras y piedras	5.000 Tn/año	
17 03 02 01	Mezclas bituminosas distintas de las especificadas en el código 17 03 01	2.500 m ³	R3, R5, R11, R12, R13
17 02 01	Madera	2.000 m ³	R12, R13
17 02 02	Vidrio	5 Tn/año	
17 02 03	Plástico	500 m ³	
17 04 05	Hierro y acero	2.000 Kg	
17 04 07	Metales mezclados	500 kg	
17 08 02	Materiales de construcción a partir de yeso distintos de los especificados en el código 17 08 01	600 m ³	R5, R12, R13

Residuos de plásticos

L.E.R.	DESCRIPCIÓN	Tn/año	Operación
02 01 04	Residuos de plásticos (excepto embalajes)	1.000	R12 y R13
15 01 02	Envases de plástico	200	
15 01 05	Envases compuestos	5	

C/ Joaquina Eguaras, nº 2.- 18013 GRANADA
Teléf. 958 14 52 00. Fax. 958 14 52 15
svpa.gr.cmaot@juntadeandalucia.es

Código Seguro de verificación:fy1BvgSiQ5WQeABmgLqtXg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA INMACULADA ORIA LOPEZ	FECHA	22/02/2016
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	5/8



fy1BvgSiQ5WQeABmgLqtXg==

L.E.R.	DESCRIPCIÓN	Tn/ año	Operación
15 01 06	Envases mixtos	1	R12 y R13
19 12 04	Plásticos y caucho	10	
20 01 39	Plásticos	100	

Residuos de madera y poda

L.E.R.	DESCRIPCIÓN	Tn/ año	Operación
02 01 07	Residuos de la selvicultura	1.000	R12 y R13
03 01 05	Serrín, virutas, recortes, madera, tableros de partículas y chapas distintos de los mencionados en el código 03 01 04	100	
15 01 03	Envases de madera	5	
19 12 07	Madera distinta de la especificada en el código 19 12 06	50	
20 01 38	Madera distinta de la especificada en el código 20 01 37	500	
20 02 01	Residuos biodegradables	1.000	

Residuos de papel y cartón

L.E.R.	DESCRIPCIÓN	Cantidad/ año	Operación
03 03 08	Residuos procedentes de la clasificación de papel y cartón destinados al reciclado	100	R12 y R13
15 01 01	Envases de papel y cartón	5	
19 12 01	Papel y cartón	10	
20 01 01	Papel y cartón	20	

Residuos metales

L.E.R.	DESCRIPCIÓN	Cantidad/ año	Operación
19 12 02	Metales férricos	10	R12 y R13
19 12 03	Metales no férricos	5	
15 01 04	Envases metálicos	5	
20 01 40	Metales	5	



C/ Joaquina Egúaraz, nº 2.- 18013 GRANADA
Teléf. 958 14 52 00. Fax. 958 14 52 15
svpa.gr.cmaot@juntadeandalucia.es

Código Seguro de verificación: fy1BvqSiQ5WQeABmgLgtxg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA INMACULADA ORIA LOPEZ	FECHA	22/02/2016
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	6/8
fy1BvqSiQ5WQeABmgLgtxd==			